



CAMARA DE COMERCIO  
**SAN JOSÉ**

## •¿BENEFICIOS DEL SIPREF?

Para evitar que se cometan fraudes con los registros:Se verifica la identidad de la persona que realiza trámites de manera presencial o de manera electrónica.

- Se envían alertas de la radicación de documentos y de su inscripción a los titulares del registro con el fin de darles a conocer cualquier trámite que se realice en sus registros y que puedan actuar de forma oportuna.
- Permite al titular de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas.
- Los titulares de los registros podrán presentar oposición a la solicitud de inscripción, antes de que se efectúe la misma, si se advierte que el documento presentado no es de su procedencia por corresponder a un tercero.
- Cambio de representantes legales, miembros de órganos de administración o de revisores fiscales, se verifica el documento de identidad.
- Cuando no se hayan realizado actualización de datos por la no inscripción de documentos o por la omisión de la renovación en un término de 3 años o más, cualquier modificación debe ser solicitadas por una persona que aparezca inscrita en el registro como: el matriculado, representante legal, socios, miembros de los órganos de administración o fiscalización interna debidamente inscritos, cualquiera de sus miembros podrá hacer la solicitud de forma presencial o virtual a través del mecanismo electrónico establecido.



CÁMARA DE COMERCIO  
**SAN JOSÉ**

## ¿LOS TRAMITES DEL SIPREF TIENEN ALGÚN COSTO?

Los mecanismos y controles establecidos en el SIPREF no generan costo alguno para matriculados o inscritos.

## ¿QUÉ PUEDO HACER SI RECIBÍ ALERTA DE MODIFICACIÓN Y NO HICE NINGÚN CAMBIO?

Una vez recibida la alerta que le envió la Cámara de Comercio, debe verificar que la petición de modificación de los registros provenga de su titular, es decir, del comerciante o entidad sin ánimo de lucro o del proponente. En caso de que la petición no provenga de su titular, debe dar aviso a la Cámara de Comercio para que no efectúe la modificación al registro.

